



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

27 de diciembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO y CONSIDERANDO::

El CONVENIO suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el CLUB VAL, el que tiene como objeto implementar pautas de cooperación y asistencia recíproca en materia deportiva y cultural entre ambas partes a fin de brindar a los jóvenes y ciudadanos de nuestra ciudad, a través de la Dirección de Deportes Municipal un espacio adecuado para el desarrollo de actividades deportivas,

Que la Ordenanza 3.297/2006 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la celebración de acuerdos o convenios con distintas instituciones intermedias sin fines de lucro que componen nuestro pueblo los cuales tendrán como objetivo el amparo, estímulo y subvención por parte del Gobierno Municipal,

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébese e incorpórase al sistema administrativo municipal el CONVENIO DE COOPERACION, ASISTENCIA Y RECIPROCIDAD suscripto entre esta MUNICIPALIDAD DE MONTE y la PEÑA CLUB DEPORTIVO VAL, de fecha 2 de diciembre de 2021, suscripto en el marco de lo establecido por Ordenanza Nro. 3297, el cual como anexo I pasa a integrar parte integrante del presente.-

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 2.511

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte